



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0449**
NEUQUÉN, 17 JUN 2013

VISTO:

El Expediente OE n° 580-M/13 y la Orden de Pago N° AC00704/2013, a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel por \$ 1.600.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Impresión de afiches tipo película para campaña de Seguridad Vial";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota N° 019/13 de fecha 01/03/13 de la Dirección Municipal de Control de Gestión, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00704/13 a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$1.600) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.

~~LA FUNCIONARIA ENCARGADA DEL AREA
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1931</u>
Fecha <u>28/06/2013</u>


FDO. ARTAZA.



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00012197	OFICER de Graciela Novello de Cerri	\$ 49,50
0001-00005803	PLANETA COLOR SRL	\$ 1.540,00
00460929	RECIBO DEPOSITO	\$ 10,50
TOTAL:		\$ 1.600,00


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

ES COPIA

FDO. ARTAZA.